

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA

**INMOPUNTATORTUGA S.A.**

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los dos días del mes de abril del año 2018, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los señores: ABUNAVI S.A., y José Ricardo Estupiñán Ruilova, en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

ACCIONISTA	CEDULA	ACCIONES	V NOMINAL	% ACCIONES
ABUNAVI S.A.	0992752483001	400	1,00	50%
José Ricardo Estupiñán Ruilova	1703732337	400	1,00	50%
	TOTAL	800		100,00%

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General quien preside la misma, y, el señor presidente quien actúa como secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2017.

Por solicitud del señor Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EEEFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisarios

A continuación, toma la palabra el señor Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEEFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- “Declarar conocidos y aceptados los EEEFs e informes de presidente y comisario del ejercicio económico 2017, por parte de la Junta General de Accionistas.”

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el secretario, con el visto bueno del presidente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas.

  
**José Ricardo Estupiñán Ruilova**  
**GERENTE GENERAL**  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Gustavo Alejandro Estupiñán Hidalgo**  
**SECRETARIO AD-HOC**

ACCIONISTA	CEDELA	ACCIONES	V NOMINAL	ACCIONES
ABUNAVI S.A.	170372337	400	1.00	400
José Ricardo Estupiñán Ruilova	170372337	100	1.00	100
TOTAL	TOTAL	500		500

**ABUNAVI S.A.**  
**ACCIONISTA**

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se inicia en la Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 128 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, la Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General quien preside la misma, y el señor presidente quien actúa como secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Consejo del ejercicio económico 2017.

Por solicitud del señor Gerente General, el secretario procede a dar lectura de los EIRF's al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisionados.

A continuación, toma la palabra el señor Gerente General y menciona la resolución de conocer y aceptar los EIRF's y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- "Declarar conocidos y aceptados los EIRF's e informes de presidente y comisionados del ejercicio económico 2017, por parte de la Junta General de Accionistas."

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada el secretario procede a dar lectura final de Acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el secretario, con el visto bueno del presidente.